

Acto de Adhesión de la Comunidad Foral de Navarra al Convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, en relación con la consolidación y desarrollo del Programa BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en el Ámbito Público)

Doña Santos Indurain Orduna, Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en representación del Departamento de Salud, de conformidad con el artículo 41.1 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente,

#### MANIFIESTA

Primero.

Que la Comunidad Foral de Navarra ha acordado adherirse al Convenio publicado en el BOE número 42, de 18 de febrero de 2021, suscrito entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad Autónoma de Cantabria, en relación con la consolidación y desarrollo del Programa BIFAP, base de datos de investigación farmacoepidemiológica.

Segundo.

La voluntad del Departamento de Salud de la Comunidad Foral de Navarra, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las estipulaciones del Convenio mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus estipulaciones. De manera que todas las menciones realizadas en el citado Convenio a la Comunidad Autónoma de Cantabria se entienden referidas con esta adhesión al Departamento de Salud de la Comunidad Foral de Navarra.

Tercero.

La Comisión de seguimiento a la que se refiere la Cláusula Séptima estará formada por los siguientes miembros por parte del Departamento de Salud de la Comunidad Foral de Navarra:

- Don Javier Gorricho Mendivil, Jefe del Servicio de Evaluación y Difusión de Resultados en Salud del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

- Doña María Concepción Celaya Lecea, Arquitecta Funcional de Farmacia de la Subdirección de Farmacia y Prestaciones del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

- Don Luis Carlos Saiz Fernández, de la Sección de Innovación y Organización del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En prueba de la conformidad del presente Acto de Adhesión al Convenio, se suscribe el mismo en un único ejemplar electrónico.

Por la Comunidad Foral de Navarra

La Consejera de Salud

Santos Indurain Orduna.